



## CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

### Acta de la Sesión 09.22

**Presidenta:** Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña.

**Secretaria:** Mtra. Silvia Gabriela García Martínez.

En modalidad mixta; de manera presencial en la Sala de Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa y en modalidad remota a través de la plataforma zoom, siendo las 10:15 horas del 19 de mayo de 2022, inició la Sesión Ordinaria 09.22 del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

#### I. Lista de asistencia.

Sin avisos previos, la Secretaria procedió a pasar lista, y verificó la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Dra. Gloria Angélica Martínez De la Peña, *Presidenta*.
- ✓ Dra. Margarita Espinosa Meneses, *Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación*.
- ✓ Dr. Carlos Roberto Jaimez González, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información*.
- ✓ Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo, *Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño*.
- ✓ Mtro. Carlos Saldaña Ramírez, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación*.
- ✓ Dr. Carlos Joel Rivero Moreno, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información*.
- ✓ Dr. Raúl Gregorio Torres Maya, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño*.
- ✓ C. Erick Vivaldo García Palacios, *Representante Titular del Alumnado del Departamento de Ciencias de la Comunicación*.

- ✓ C. Jeniffer Daniela Segura Tapia, *Representante Titular del Alumnado del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ C. Miguel Ortega Zumaya, *Representante Titular del Alumnado del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*

Se declaró la existencia de quórum.



## II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:

La Presidenta señaló que el Orden del Día que fue enviado se componía de veintiocho puntos, sin embargo, solicitó incluir el numeral siguiente:

Ratificación, en su caso, del Mtro. Alejandro Rodea Chávez, propuesto para un primer periodo por la Directora de División, para integrar el Comité Editorial de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, a partir del 20 de mayo de 2022 al 19 de mayo de 2024, con fundamento en lo señalado en el artículo 34, fracción XIV Ter del Reglamento Orgánico.

Se aprobó el Orden del Día por unanimidad, con la inclusión del numeral 28 y quedando asuntos generales como último punto.

Acuerdo DCCD.CD.01.09.22

Aprobación del Orden del Día.

1. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 08.21, 12.21, 13.21, 14.21, 15.21, 16.21, 17.21 y 18.21 celebradas el 29 de abril, 3 de junio, 11 de junio, 1° de septiembre, 4 de octubre, 15 y 22 de octubre de 2021, respectivamente.**

La Presidenta realizó un breve resumen del contenido de las actas:

El Acta 08.21 celebrada el 29 de abril de 2021 corresponde a un recurso de reconsideración interpuesto por un alumno de la Licenciatura en Diseño.

El Acta 12.21 celebrada el 3 de junio de 2021 contempla el dictamen que presentó la Comisión Académica relacionado con la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente 2021-2022.

El Acta 13.21 celebrada el 3 de junio de 2021, con 9 puntos que incluyen las aprobaciones siguientes: la solicitud presentada para adquirir nuevamente la calidad de alumna en la Licenciatura en Diseño, seis dictámenes de la Comisión de Servicio Social, el periodo

sabático de la Dra. Rosa Lema Labadie d' Arcé y dos integrantes como Jurado Calificador al Premio a la Investigación 2021.

El Acta 14.21 celebrada el 11 de junio de 2021, con 8 puntos que incluyen las aprobaciones siguientes: las listas de candidatos para integrar las Comisiones Dictaminadoras de Área de Humanidades, de Producción y Contexto del Diseño, y de Ingeniería, período 2021-2023; cuatro solicitudes de acreditación de estudios del alumnado; un Dictamen de la Comisión de Investigación; el Dictamen que presentó la Comisión encargada de realizar un análisis y proponer modificaciones a los criterios divisionales para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente y el Dictamen que presentó la Comisión encargada de elaborar *“Lineamientos particulares para la creación y evaluación de posgrados en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño (DCCD)”*.

El Acta 15.21 celebrada el 1° de septiembre de 2021, con trece puntos que incluyen las aprobaciones de actas de sesiones; la resolución relacionada con la acreditación de UEA de un alumno; dos solicitudes para adquirir nuevamente la calidad de alumnos en la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información; cuatro dictámenes de la Comisión de Servicio Social, la presentación del Dictamen que emitió la Comisión Académica que examinó las Idóneas Comunicaciones de Resultados para el otorgamiento de la Mención Académica al alumnado de la MADIC; dictámenes que presentó la Comisión de Investigación relacionados con informes de año sabático; el diplomado en periodismo de investigación ante los retos por la pandemia.

El Acta 16.21 celebrada el 4 de octubre de 2021, con tres puntos, la prórroga de contratación del profesor Rodrigo Martínez Martínez, las prórrogas como personal académico visitante de los doctores Isaac Juan Rudomín Goldberg y Noé Abraham González Nieto.

El Acta 17.21 celebrada el 15 de octubre de 2021, con veinte puntos que incluyen la lista de candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de la DCCD; cinco dictámenes de la Comisión de Servicio Social; siete dictámenes de la Comisión de Investigación; una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de proponer lineamientos particulares para la creación, modificación, evaluación y supresión de las áreas de investigación en la DCCD; la integración de una Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los *“Lineamientos para la creación de grupos de investigación y la presentación, seguimiento y evaluación de proyectos de investigación”*; la aprobación de dos solicitudes de periodo sabático de profesores del Departamento de Ciencias de la Comunicación; la prórroga como personal académico visitante del Mtro. Juan Gilberto León Martagón; la aprobación del anteproyecto de presupuesto correspondiente al año 2022 de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño y un alcance a un proyecto de investigación.

El Acta 18.21 celebrada el 15 de octubre de 2021, con dos puntos, la aprobación de la actualización de las listas de candidatos internos para integrar las Comisiones

Dictaminadoras de Áreas y la resolución sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del año sabático de la Mtra. Adriana Gabriela Ramírez De la Rosa.

Con 10 votos a favor, se aprobaron por unanimidad.

#### Acuerdo DCCD.CD.02.09.22

Aprobación de las Actas de las Sesiones 08.21, 12.21, 13.21, 14.21, 15.21, 16.21, 17.21 y 18.21 celebradas el 29 de abril, 3 de junio, 11 de junio, 1° de septiembre, 4 de octubre, 15 y 22 de octubre de 2021, respectivamente.



- 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del "Diplomado en periodismo de investigación y en periodismo con perspectiva de género" Tercera edición, presentado por la Dra. Gloria Angélica Martínez De la Peña, Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.**

La Presidenta solicitó la aprobación del uso de la voz para el Mtro. Arturo Barba Navarrete para explicar lo relativo al punto.

Se le otorgó el uso de la palabra al Mtro. Barba, de manera unánime.

Indicó que la Cátedra Miguel Ángel Granados Chapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, fue creada en 2014 con la misión de constituir un espacio de análisis, diálogo y reflexión para el estudio académico, la profesionalización, capacitación y generación de conocimientos sobre el ejercicio periodístico en México, tomando como referente y en homenaje al legado del trabajo y del pensamiento del reconocido periodista mexicano, quien tuvo una de las más relevantes trayectorias en este quehacer en nuestro país.

Desde 2014 se han llevado a cabo siete diplomados en periodismo de investigación, cinco de ellos de forma presencial en casas de la cultura de la UAM, tres en la Casa de la Primera Imprenta y dos en la Casa Rafael Galván; dos se han llevado a cabo en línea, a través de la plataforma zoom de la UAM Cuajimalpa.

Mostró la tabla con el número de periodistas atendidos a lo largo de siete años:

<b>Año</b>	<b>Coordinador</b>	<b>Asistentes</b>
2015	José Reveles	28
2016	José Reveles	26
2017	Jacinto Rodríguez	21
2018	Jacinto Rodríguez	17
2019	Arturo Barba	22

2020	Arturo Barba	27
2021	Arturo Barba	26
<b>Subtotal</b>		<b>167</b>

De estos 167 asistentes, el 47.9 % hombres y el 52.1% mujeres.

Los periodistas atendidos de manera presencial:

Año	Coordinador	Mujeres	Hombres	Total
2015	José Reveles	12	16	28
2016	José Reveles	11	15	26
2017	Jacinto Rodríguez	15	6	21
2018	Jacinto Rodríguez	8	9	17
2019	Arturo Barba	10	12	22
<b>Subtotal</b>		<b>56</b>	<b>58</b>	<b>114</b>

Con una eficiencia terminal del 95%. Mencionó que el diplomado ha adquirido prestigio dentro del ámbito periodístico y comunicacional gracias a la calidad de los profesores, de las temáticas que se abordan y la necesidad de los periodistas por capacitarse en el periodismo de investigación.

Durante 2020 y 2021 los diplomados se llevaron a cabo en línea, por la pandemia, lo cual tuvo un gran efecto debido a que, de un total de 53 asistentes, el 60.4% fue de los estados de la república, el 37.7% de la Ciudad de México y 1.9% del extranjero.

Los estados del país y alumnado de los diplomados en línea:

Estado	Asistentes	Estado	Asistentes
Aguascalientes	1	Michoacán	1
Baja California	2	Oaxaca	2
Chiapas	2	Puebla	5
Durango	1	Querétaro	2
Estado de México	5	Sinaloa	4
Guerrero	2	Veracruz	2
Hidalgo	2	Yucatán	1
Jalisco	1	Subtotal	32

Explicó además que en función de los contextos nacionales e internacionales el Diplomado se ha orientado hacia diversas temáticas; en 2018 hacia las elecciones, en 2019 la transformación política, en 2020 y 2021 se orientó una parte del contenido hacia el tema de la pandemia de COVID-19 y el presente año hacia la perspectiva de género, su impacto en México desde diversas perspectivas de la investigación periodística. De ello que no

únicamente se ven temas de investigación con los distintos métodos para hacer investigación, sino también para analizar las implicaciones de estos fenómenos globales y nacionales.

El presente año se abordará el periodismo con perspectiva de género:

El impacto social, cultural, económico y político del estado patriarcal, la inequidad de género y la discriminación de las mujeres que vulneran al Estado y afectan el desarrollo de la sociedad.

En México, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en el Hogar (ENDIREH), 6 de cada 10 mujeres mexicanas han enfrentado por lo menos un incidente de violencia a lo largo de su vida y el 41.3% de las mujeres ha sido víctima de violencia sexual y 9 mujeres son asesinadas al día en el país.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, a nivel global, 1 de cada 3 mujeres han sufrido violencia física y/o sexual a lo largo de su vida, y en algunos países esta proporción aumenta a 7 de cada 10.

Mencionó que el objetivo general del diplomado contempla fortalecer el ejercicio profesional, la capacitación y actualización de periodistas y comunicadores a través de herramientas teórico-prácticas, técnicas y habilidades indispensables para el desarrollo del periodismo de investigación, periodismo con perspectiva de género y especializado. Con ello, se busca que las y los participantes implementen mejores prácticas en su ejercicio periodístico y comunicacional cotidiano.

Dado que la pandemia es y seguirá siendo un problema latente, se seguirá abordando de manera tangencial, aunque el tema central será el periodismo con perspectiva de género.

Resaltó tres de los objetivos específicos:

- Analizar el grave problema que representa la inequidad de género en México y en el mundo, así como los efectos sociales, culturales y económicos de la discriminación y la violación de los derechos humanos de las mujeres.
- Estudiar los desafíos que representa para la sociedad mexicana los efectos en la salud mental y emocional de las violencias contra las mujeres, así como el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Llevar a cabo prácticas sobre las narrativas y el tratamiento discursivo de la violencia machista en los medios de comunicación mexicanos y la importancia de la comunicación no sexista.

El diplomado se realizará en línea y estará dirigido a entre 20 o 40 periodistas de todo el país, tendrá una duración de 120 horas con fecha de inicio el 15 de agosto de 2022 para

finalizar el 4 de noviembre de 2022. Participarán diez expertas en el tema de violencia contra las mujeres, género, feminismo y periodismo con perspectiva de género. El costo de recuperación será de tres mil pesos y se otorgarán cinco becas del 25% y tres becas con 50% para periodistas en situación de precariedad y periodistas desplazados.

Indicó que el cuerpo docente de los diplomados estuvo integrado por periodistas de amplia experiencia y excelencia profesional; todos con grado de licenciatura y el 45% de ellos con maestría o doctorado. La mayoría han recibido reconocimientos internacionales y nacionales como el Premio Princesa de Asturias, el Premio Nacional de Periodismo, el Premio Internacional Rey de España, Premio Ortega y Gasset, Premio SIP de Excelencia Periodística, Premio de Excelencia de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, Premio Alemán de Periodismo Walter Reuter, por mencionar algunos.

Se agradeció y reconoció el trabajo del Mtro. Barba a cargo de la Cátedra Miguel Ángel Granados Chapa.

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

#### Acuerdo DCCD.CD.03.09.22

Aprobación del "Diplomado en periodismo de investigación y en periodismo con perspectiva de género" Tercera edición, del 15 de agosto al 4 de noviembre de 2022.

- 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio, relacionado con la solicitud de equivalencia de estudios del alumno Enrique Luna Jiménez, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36 y 41 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.**

La Presidenta solicitó la aprobación del uso de la voz para el Mtro. Wulfrano Arturo Luna Ramírez, Coordinador de Estudios de la LTSI y la Mtra. Isela Tinoco Marquina, Abogada Delegada de Legislación Universitaria.

Se le otorgó el uso de la palabra a las personas indicadas, de manera unánime.

Explicó el Mtro. Luna que el alumno proviene de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales del Instituto Politécnico Nacional y actualmente cursa la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información en la Unidad Cuajimalpa. Se realizó el análisis del caso ya que aunque el alumno proviene del área de tecnologías, el temario y plan de estudios son diferentes; se consideró además, el porcentaje de equivalencia permitido que es del 40% de créditos.

Por lo anterior, se recomienda declarar equivalentes las siguientes UEA:

Asignaturas cursadas en el Instituto Politécnico Nacional	Calificación obtenida	UEA que se declaran equivalentes	Calificación obtenida	Créditos
Álgebra Lineal Cálculo Aplicado	8 9	Taller de Matemáticas	B	8
Matemáticas Discretas	7	Matemáticas Discretas I Matemáticas Discretas II	S S	8 8
Comunicación Oral y Escrita	9	Taller de Literacidad Académica	MB	9
Análisis Vectorial Cálculo Cálculo Aplicado	6 9 9	Introducción al Pensamiento Matemático	B	9
Algoritmia y Programación Estructurada	7	Programación Estructurada	S	14
Tecnologías para la Web	7	Programación de Web Estático	S	8
Web Application Development	6	Programación de Web Dinámico	S	8
Estructuras de Datos	9	Estructura de Datos	MB	14
Programación Orientada a Objetos Análisis y Diseño Orientado a Objetos	8 8	Programación Orientada a Objetos	B	14
Bases de Datos	8	Bases de Datos	B	11
Redes de Computadoras	8	Arquitectura de Redes Taller de Diseño e Instalación de Redes de Cómputo	B B	8 8
Probabilidad y Estadística	6	Probabilidad y Estadística	S	8
Teoría Computacional	6	Teoría de Automatas y Lenguajes Formales	S	6
Arquitectura de Computadoras	7	Arquitectura de Computadoras	S	8
Sistemas Operativos	6	Sistemas Operativos	S	11
Aplicaciones para comunicaciones en Red	7	Sistemas Distribuidos	S	11
Análisis de Algoritmos	6	Análisis y Diseño de Algoritmos	S	12
Créditos permitidos (40%)	183.6	UEA con equivalencias 19 Total de créditos que corresponden al (39.87%) del total de la Licenciatura		183

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.



## Acuerdo DCCD.CD.04.09.22

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio, consistente en:

Aprobar la equivalencia de estudios del alumno Enrique Luna Jiménez de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información.

9

- 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio, relacionado con la solicitud de acreditación de estudios de la alumna Tania Isela González Alva, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36 y 41 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.**

La Presidenta solicitó la aprobación del uso de la voz para el Mtro. Daniel Cuitláhuac Peña Rodríguez, Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Se le otorgó el uso de la palabra al Mtro. Peña, de manera unánime.

Después del análisis realizado se determinó que NO es posible acreditar UEA alguna debido a que la alumna ya no cuenta con UEA optativas por cursar con las que se hubiera podido proceder a la acreditación. Asimismo, las UEA de Taller de Lenguajes para el Diseño y Laboratorio Básico de Diseño Bi y Tridimensional no están autorizadas como optativas para el plan de estudios de Ciencias de la Comunicación.

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

## Acuerdo DCCD.CD.05.09.22

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio, consistente en:

Determinar que NO es posible acreditar UEA alguna a la alumna Tania Isela González Alva de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Lo anterior porque no cuenta con UEA optativas por cursar con las que se hubiera podido proceder a la acreditación. Asimismo, las UEA de Taller de Lenguajes para el Diseño y Laboratorio

Básico de Diseño Bi y Tridimensional no están autorizadas como optativas para el plan de estudios de Ciencias de la Comunicación.

5. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Apoyo en servicios digitales y difusión para el Departamento de Tecnologías de la Información y de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información” en esta Unidad.**

10

El objetivo es que los prestadores de servicio social, desde sus correspondientes áreas de conocimiento, participen y aporten en un proyecto de creación de servicios digitales, estrategias y materiales de difusión del DTI y de la LTSI. El proyecto incluye la construcción de utilerías y herramientas de escritorio, servicios y micrositijs web, así como recabar información relevante, procesarla y establecer estrategias de difusión para el departamento y la licenciatura, y elaborar materiales digitales e impresos. Los responsables son los doctores Carlos Roberto Jaimez González y Wulfrano Arturo Luna Ramírez.

Solicitan seis alumnos por año (tres o cuatro por trimestre) para realizar las siguientes actividades:

Ciencias de la Comunicación:

- Generación y aplicación de una estrategia de divulgación de información sobre el DTI y la LTSI dirigida a investigadores, autoridades y público en general.
- Estudio de la información de difusión del DTI y la LTSI con que se cuenta actualmente para proponer mejoras y nuevos contenidos (infografías, cápsulas de video/radio, animaciones, entrevistas, etc.).
- Recabar información sobre las actividades académico-culturales de los profesores adscritos el DTI y quienes participen en la LTSI.
- Apoyar en la generación y observación de guías de uso de medios y redes sociodigitales.
- Apoyar en la promoción y coordinación de talleres de capacitación, integración y cooperación.
- Dar seguimiento al avance de la construcción de instrumentos digitales e impresos de difusión de las actividades del DTI y la LTSI.

Diseño:

- Estudio de la información de difusión del DTI y la LTSI con que se cuenta actualmente, para proponer mejoras y nuevos materiales (infografías, cápsulas de video/radio, animaciones, entrevistas, etc.).
- Apoyar la generación y aplicación de una estrategia de divulgación de información.
- Apoyar desde el diseño en la selección de información, generación y edición de los contenidos de difusión.

- Apoyar en las pruebas de operación de las herramientas y documentar sobre su construcción, operación y seguimiento.
- Apoyar en la promoción y coordinación de talleres de capacitación, integración y cooperación.
- Dar seguimiento al avance de la construcción de instrumentos digitales e impresos de difusión de las actividades del DTI y la LTSI.

#### Tecnologías de la Información:

- Implementación de estrategias de integración de sistemas.
- Seleccionar las tecnologías para el almacenaje de información y el acceso a los datos por parte de las herramientas de difusión generadas.
- Colaboración en el diseño arquitectónico e implementación de sitios y servicios web.
- Administración de servidores, puesta a punto de herramientas para construir una nube local (gestión de usuarios, sistemas de archivos y servicios de docencia).
- Diseño, operación y mantenimiento de las bases de datos y memorias generadas.
- Apoyar en las pruebas de operación de las herramientas y documentar sobre su construcción, operación y seguimiento (diagramas arquitectónicos UML, entre otros).
- Diseño e implementación de pruebas de calidad de software.

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

#### Acuerdo DCCD.CD.06.09.22

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Apoyo en servicios digitales y difusión para el Departamento de Tecnologías de la Información y de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información” en esta Unidad.

6. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Apoyo a la Dirección de Comunicación Social” en la Dirección de Comunicación Social, Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana.**

El objetivo es diseñar y desarrollar modelos de comunicación, mediante los conocimientos adquiridos en su carrera. Generación de contenidos para la difusión de la información de UAM Radio. Participación directa y activa en los materiales que se publiquen de manera digital o, si es el caso, a través de FM.

Solicitan tres alumnos para las licenciaturas en Ciencias de la Comunicación y Diseño y dos alumnos para la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información para realizar las siguientes actividades:

Ciencias de la comunicación:

- Realización de guiones.
- Grabación de voces.
- Edición de materiales de audio.
- Apoyo a las producciones.
- Contacto y calendarización de grabaciones.

12

Diseño:

- Realización de imágenes para sitio web.
- Realización de diseños para comunicación digital.
- Planeación y programación de materiales a difundir.
- Organización y planeación de difusión.
- Mantenimiento y actualización del sitio web.

Tecnologías y Sistemas de Información:

- Mantenimiento y servicio de cabinas de transmisión.
- Revisión y mantenimiento de equipos.
- Apoyo en sitio web.
- Apoyo en la app de la emisora.
- Homologación de aplicaciones.

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

#### Acuerdo DCCD.CD.07.09.22

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Apoyo a la Dirección de Comunicación Social” en la Dirección de Comunicación Social, Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana.

7. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Apoyo en la producción de programas de televisión para Canal Catorce” en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.**

El objetivo es conocer los procedimientos internos de un medio público, coadyuvar en la elaboración de las propuestas de contenidos audiovisuales en un medio público y conocer las etapas del proceso de producción de un programa de televisión.

Solicitan un alumno de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación por semestre, para realizar las siguientes actividades:

- Coadyuvar con la investigación de programas de televisión.
- Coadyuvar en el desarrollo de focus group.
- Asistir en las producciones de programas en foro y locación.
- Elaborar bitácoras de grabación.
- Dar llamado y confirmación de asistencia de invitadas e invitados a grabaciones.
- Apoyar en general con la dinámica del área de producción.

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

#### Acuerdo DCCD.CD.08.09.22

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Apoyo en la producción de programas de televisión para Canal Catorce” en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

- 8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Guionismo y producción en Altavoz Radio” en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.**

El objetivo es contribuir a difundir la cultura, la literatura, la música, temas sociales y otros contenidos en Altavoz Radio, dirigidos a las audiencias jóvenes.

Solicitan cuatro alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y dos alumnos de la Licenciatura en Diseño, para realizar las siguientes actividades:

Ciencias de la Comunicación:

- Apoyar en la investigación sobre problemáticas actuales, temas asignados y especialistas.
- Colaborar en la elaboración de escaletas y guiones.
- Apoyar en realizar sondeos y entrevistas diversas.
- Asistir en las grabaciones de programas.
- Colaborar en la realización de locución de cápsulas, promocionales y programas.

- Apoyar en la elaboración de campañas radiofónicas.
- Generar contenidos para redes sociales.
- Generar contenidos para la página web.

Diseño:

- Apoyar en la investigación sobre problemáticas actuales, temas asignados y especialistas.
- Colaborar en la elaboración de escaletas y guiones.
- Apoyar en la elaboración de campañas radiofónicas.
- Generar contenidos para redes sociales.
- Generar contenidos para la página web.

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

#### Acuerdo DCCD.CD.09.09.22

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Guionismo y producción en Altavoz Radio” en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

9. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Colaboración en actividades de la Dirección General de Desarrollo e Innovación Tecnológica en Vallejo” en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la CDMX.**

El proyecto “Vallejo-i” impulsado por el Gobierno de la CDMX en coordinación con la Alcaldía Azcapotzalco, tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y científica de la ciudad, creando en conjunto con las empresas establecidas en Vallejo y su área de influencia, el clúster de innovación industrial más importante de la Zona Metropolitana del Valle de México. Con lo cual, los estudiantes podrán contribuir y fortalecer conocimientos, así como desarrollar habilidades en todas las áreas de conocimiento.

Solicitan diez alumnos de cada licenciatura para realizar las siguientes actividades:

Diseño:

1. Apoyo en creación de contenido para redes sociales.
2. Apoyo en diseño de espacios.
3. Apoyo en creación de contenido audiovisual para difusión de proyectos.

4. Apoyo en difusión de eventos.
5. Apoyo en evaluación de necesidades e implementación de estrategias de diseño para solución de ellas.

Ciencias de la Comunicación:

1. Apoyo en divulgación de proyectos.
2. Apoyo en difusión del Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica.
3. Apoyo en eventos de tecnología.
4. Apoyo en contenido en redes sociales y plataformas.
5. Apoyo en estrategias de comunicación para llevar el conocimiento tecnológico a la zona de influencia.

Tecnologías y Sistemas de Información:

1. Apoyo en el Laboratorio de Cómputo de Alto desempeño.
2. Apoyo en desarrollo de plataformas.
3. Apoyo en la creación de contenido digital.
4. Apoyo en proyectos de tecnologías de redes.
5. Apoyo en el centro de datos.

La SECTEI proporcionará equipo de cómputo y demás material de papelería.

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

#### Acuerdo DCCD.CD.10.09.22

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Colaboración en actividades de la Dirección General de Desarrollo e Innovación Tecnológica en Vallejo” en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la CDMX.

- 10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Programa de servicio social en el Museo Kaluz” en el Museo Kaluz A.C.**

El objetivo es establecer actividades que permitan a los prestadores poner en práctica sus conocimientos profesionales a la vez que contribuyan al mejoramiento social y cultural a través de actividades que preserven, conserven, difundan y promuevan la colección artística que expone el Museo Kaluz A.C.

Solicitan dos alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, uno de la Licenciatura en Diseño y uno de la LTSI para realizar las siguientes actividades:

#### Diseño:

- Apoyo en la generación de proyectos museográficos temporales y permanentes, distribución espacial de las obras en los espacios expositivos.
- Apoyo en el levantamiento arquitectónico del inmueble, tanto en 2D (AutoCAD) como en 3D (SketchUp).
- Elaboración de planos y alzados para montaje de obra.
- Elaboración de visualizaciones tridimensionales para exposiciones, maquetas 3D.
- Asistencia en procesos museográficos, supervisión de montaje así como registro fotográfico.

16

#### Diseño Gráfico:

- Apoyo en la generación de elementos gráficos para las exposiciones temporales y permanentes, cédulas, pies de objetos, hojas de sala, etc.
- Apoyo en la supervisión de la instalación de gráficas en salas.
- Elaboración de folletería y elementos gráficos de las exposiciones.
- Apoyo en la elaboración de elementos gráficos del inmueble como señalética.
- Generación de gráficos para redes sociales y página web, en relación con el área de difusión.

#### Ciencias de la Comunicación:

- Creación de bases de datos de medios de comunicación, revisión de contactos y datos.
- Investigación para las redes sociales.
- Creación de contenidos para redes sociales, reels para ig y Tiktoks.
- Creación de comunicados de prensa con imágenes.
- Búsqueda de artículos y entrevistas para anunciar el museo.

#### Tecnologías y Sistemas de Información:

- Soporte de primer nivel a usuarios internos y externos.
- Mantenimiento preventivo a equipos del museo.
- Apoyo en gestión de la información.
- Apoyo administrativo.
- Desarrollo de bases de datos.
- Inventario de equipos de cómputo.

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.



### Acuerdo DCCD.CD.11.09.22

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Programa de servicio social en el Museo Kaluz” en el Museo Kaluz A.C.

17

- 11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Acciones Sociales, Cultura y Deporte” en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.**

El objetivo es desarrollar mediante campañas de comunicación y difusión los programas deportivos y culturales con bases firmes y llamativos, para lograr un resultado exitoso en beneficio de la comunidad.

Solicitan dos alumnos de la Licenciatura en Diseño para realizar las siguientes actividades:

- Apoyo en la elaboración de diplomas.
- Apoyo en la elaboración de formatos.
- Apoyo en la elaboración de propaganda.
- Diseño de imagen de la dirección.
- Apoyo en actividades administrativas.

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

### Acuerdo DCCD.CD.12.09.22

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Acciones Sociales, Cultura y Deporte” en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

- 12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Esferas de la evolución histórica y marco institucional como condicionantes de la acumulación de capacidades tecnológicas” en el Departamento de Estudios Institucionales de esta Unidad.**

Los objetivos del servicio social son:

- a) Recopilar, clasificar y procesar información periodística, documental y estadística relevante de los procesos de acumulación de capacidades tecnológicas de las empresas de manufactura seleccionadas en el proyecto de investigación.
- b) Apoyar en el diseño, edición y difusión de contenidos (por ejemplo, a través de videos cortos) asociados a los resultados del proyecto de investigación.

Solicitan dos alumnos de Ciencias de la Comunicación para realizar las siguientes actividades:

1. Apoyar en el diseño, edición y difusión de contenidos (por ejemplo, a través de videos cortos).
2. Apoyo en el diseño de una campaña de difusión y promoción de los resultados del proyecto de investigación.
3. Apoyo en la elaboración de infografías, cárteles.
4. Elaboración de reportes.
5. Trabajo en equipo.

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.13.09.22**

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Esferas de la evolución histórica y marco institucional como condicionantes de la acumulación de capacidades tecnológicas” en el Departamento de Estudios Institucionales de esta Unidad.

- 13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen emitido por la Comisión encargada de evaluar propuestas para otorgar el Trigésimo Primer Premio a la Docencia, conforme a lo dispuesto por los artículos 275, 277, 281 y 282 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

La Secretaria dio lectura al dictamen.

Ciudad de México a 26 de abril de 2022.

DICTAMEN  
QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR PROPUESTAS  
PARA OTORGAR EL TRIGÉSIMO PRIMER PREMIO A LA DOCENCIA

## ANTECEDENTES

- I. El Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, en la sesión 08.22, celebrada el 7 de abril de 2022, integró esta Comisión en los términos señalados en el artículo 55 de Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
- II. El Consejo Divisional designó para esta Comisión a los siguientes integrantes, asesores e invitados:
  - a) Órganos personales:
    - ✓ Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo, Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
    - ✓ Dr. Carlos Roberto Jaimez González, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.
  - b) Representantes propietarios:
    - Personal académico:
      - ✓ Mtro. Carlos Saldaña Ramírez, Departamento de Ciencias de la Comunicación.
    - Alumnado:
      - ✓ Erick Vivaldo García Palacios, Departamento de Ciencias de la Comunicación.
      - ✓ Jeniffer Daniela Segura Tapia, Departamento de Tecnologías de la Información.
      - ✓ Miguel Ortega Zumaya, Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
  - c) Asesores:
    - Mtro. Daniel Cuitláhuac Peña Rodríguez, Coordinador de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.
    - Mtra. Brenda García Parra, Coordinadora de la Licenciatura en Diseño.
    - Dr. Wulfrano Arturo Luna Ramírez, Coordinador de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información.
    - Dra. Caridad García Hernández, Coordinadora de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación.
  - d) Invitados:
    - Dr. Tiburcio Moreno Olivos, Profesor del Departamento de Tecnologías de la Información.

## CONSIDERACIONES

- I. El Consejo Divisional en su sesión 01.22 celebrada el 17 de enero de 2022, mediante el Acuerdo DCCD.CD.05.01.22, aprobó las Modalidades para el otorgamiento del Trigésimo Primer Concurso al Premio a la Docencia.
- II. El Mtro. Carlos Saldaña Ramírez, integrante de esta comisión, envió correo electrónico de fecha 13 de abril de 2022 para excusarse de participar en la comisión por ser uno de los candidatos al premio.

- III. El Dr. Wulfrano Arturo Luna Ramírez, asesor de esta comisión, envió correo electrónico de fecha 18 de abril de 2022 para excusarse de participar en la comisión por ser uno de los candidatos al premio.
- IV. La Comisión sesionó los días 19, 21, 22 y 26 de abril de 2022. Los días 21 y 22 de abril del presente, la comisión entrevistó a siete alumnos a través de la plataforma zoom y el 26 de abril escuchó las opiniones de los Coordinadores de Estudio, asesores de la presente comisión.

#### D I C T A M E N

ÚNICO. - Después de analizar y debatir ampliamente los expedientes presentados por los candidatos:

Carlos Alberto García Méndez  
Betzabet García Mendoza  
Noé Abraham González Nieto  
Wulfrano Arturo Luna Ramírez  
Carlos Saldaña Ramírez

La Comisión recomienda al Consejo Divisional otorgar el Trigésimo Primer Premio a la Docencia de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, a la Mtra. Betzabet García Mendoza y al Dr. Noé Abraham González Nieto quienes, a lo largo del periodo analizado, dieron muestras de una notable dedicación en todos los aspectos de su labor docente.

La Mtra. Betzabet García Mendoza, profesora del Departamento de Tecnologías de la Información, destaca en la calidad de su material de apoyo didáctico y el manejo de la tecnología a través de las diversas herramientas como las aulas virtuales. En la práctica docente mantiene comunicación constante con el alumnado, impulsa su desarrollo académico, mostrando empeño en la resolución de dudas, así como claridad al impartir las clases. Ha colaborado en actividades que fortalecen la actividad docente, como el apoyo a los proyectos terminales en la licenciatura, en el ámbito de la investigación, ha publicado y presentado trabajos especializados en congresos con participación del alumnado.

El Dr. Noé Abraham González Nieto, profesor del Departamento de Ciencias de la Comunicación, se ha desempeñado como un profesor que utiliza y da seguimiento a gran diversidad de recursos tecnológicos de carácter didáctico. Destaca el dinamismo en sus clases y el manejo de recursos didácticos y pedagógicos para impulsar la participación del alumnado y promover el trabajo colaborativo. El Dr. González Nieto se caracteriza por tener muestras de empatía y entusiasmo al impartir las clases, una óptima comunicación y disposición para la resolución de dudas. Destaca, además, por la calidad en su material didáctico y por mantener los temas actualizados y en constante renovación.

El dictamen fue aprobado por unanimidad por los miembros de la comisión.

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

#### Acuerdo DCCD.CD.14.09.22

Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión encargada de evaluar propuestas para otorgar el Trigésimo Primer Premio a la Docencia, consistente en:

Otorgar el Trigésimo Primer Premio a la Docencia de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, a la Mtra. Betzabet García Mendoza y al Dr. Noé Abraham González Nieto.

21

#### **14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el proyecto de investigación denominado "La intención documental. Procesos de investigación, producción y participación 2022/25", perteneciente al grupo de investigación "Estudios sobre la imagen, el sonido y la cultura digital", que presenta el Mtro. Francisco Mata Rosas.**

La Dra. Margarita Espinosa solicitó al Mtro. Carlos Saldaña exponer el proyecto de investigación dado que es participante del mismo. Indicó el Mtro. Saldaña que el proyecto busca estudiar desde la práctica y la teoría los procesos documentales a partir de la arqueología del objeto; hacer que los objetos hablen, desde la antropología visual; dejar que las imágenes y los sonidos cuenten, desde los procesos creativos; explorar las formas que adquieren en el contexto tecnológico y social actual, sus formas de organización, sus referencias y metodologías y desde la etnografía como método de investigación que parte de la observación y la reflexión de las prácticas culturales. Todo desde la mirada de la investigación científica y la investigación acción o la producción como forma de investigación.

Se trata de comprender y explorar los procesos contenidos en formas documentales actuales que pudieran derivar en diversos productos de investigación-producción en sus formas más tradicionales, como libros o artículos académicos, así como documentales interactivos o documentales web, material didáctico y de consulta, muestras fotográficas y audiovisuales desde la perspectiva de quien mira y quien participa.

Los participantes, miembros del grupo de investigación "Estudios sobre la imagen, el sonido y la cultura digital":

- Mtro. Francisco Mata Rosas (Responsable del proyecto).
- Dra. Alejandra Osorio Olave.
- Mtro. Carlos Saldaña Ramírez.
- Dr. Felipe Antonio Victoriano Serrano.
- Dr. Mario Alberto Morales Domínguez.
- Mtra. Nora Angélica Morales Zaragoza.

- Mtro. Octavio Mercado González, dado que el profesor se encuentra en funciones administrativas, habrá un tiempo reducido para participar del proyecto.
- Dr. Santiago Negrete Yankelevich.

Además, como participante (miembro externo del grupo de investigación):

- Dr. Jacob Bañuelos Capistrán (Tecnológico de Monterrey – Campus Ciudad de México)

Las preguntas y supuestos de investigación son:

- ¿Cómo los procesos de documentación y autodocumentación reflejan las preocupaciones latentes de los entornos sociales y culturales que las producen?
- ¿Cómo articular las formas e intenciones de lo documental para mirar fenómenos sociales y culturales complejos?
- ¿Cómo producir formas de lo documental para entender fenómenos sociales y culturales complejos?
- ¿Cómo han cambiado los procesos de la intención documental a partir de los procesos tecnológicos, de producción y consumo en la actualidad?
- ¿Ha cambiado el carácter o valor documental a partir de los procesos tecnológicos que estamos viviendo?

Señaló que el objetivo general del proyecto de investigación es examinar a través del uso de metodologías cualitativas y cuantitativas interdisciplinarias, los procesos de la intención documental desde diferentes soportes, registros visuales y sonoros, en el contexto de las narrativas actuales, colaborativas, transmedias e interactivas.

Los objetivos específicos:

- Realizar una tipología y un estudio de la intención de documentar.
- Explorar registros visuales emergentes de la documentación gráfica y audiovisual.
- Curar y compilar formas representativas de lo documental en estos contextos.
- Establecer una cartografía de modalidades actuales para documentar en el contexto transmedia e hipermedia.
- Rastrear, indagar y difundir las diferentes formas y metodologías que los procesos creativos adquieren en el contexto tecnológico, político y social actual, siempre en el marco de la intención documental.
- Realizar productos de documental transmedia e interactivo.

Resaltó que las metas expresadas en productos de investigación contemplan las siguientes:

- ✓ Colaboración y participación en el diplomado: La intención documental.
- ✓ Creación de un espacio de difusión de los referentes y los procesos de investigación del proyecto (Sitio web).

- ✓ Realización de documental interactivo.
- ✓ Realización anual del Encuentro Internacional de Narrativas Audiovisuales – EINAV.
- ✓ Publicación de un libro colectivo sobre tendencias documentales.
- ✓ Publicación de un libro colectivo y cápsulas audiovisuales sobre los procesos creativos.
- ✓ Artículos de investigación sobre lo documental, procesos y estudios.
- ✓ Realización de prácticas colectivas de escritura visual.
- ✓ Facilitación en talleres de cartografía participativa.
- ✓ Realización y experimentación de Interactivos.
- ✓ Participación interdisciplinaria e interinstitucional de colaboración en la producción documental.
- ✓ Publicación de artículos, capítulos de libros y libros sobre el tema de investigación. Individual y colectivamente.
- ✓ Participación en congresos especializados y estancias breves.

Mencionó también que se utilizará infraestructura tecnológica de la DCCD y que se encuentra asignada a la investigación.

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

#### Acuerdo DCCD.CD.15.09.22

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, consistente en:

Aprobar el proyecto de investigación denominado “La intención documental. Procesos de investigación, producción y participación 2022/25”, perteneciente al grupo de investigación "Estudios sobre la imagen, el sonido y la cultura digital", que presenta el Mtro. Francisco Mata Rosas.

La duración del proyecto será del 20 de mayo de 2022 al 19 de mayo de 2025. Los departamentos de adscripción de los profesores participantes, proporcionarán un financiamiento básico, sujeto a disponibilidad presupuestal, para la realización de los proyectos.

Se recomienda a los jefes de departamento informar oportunamente del monto anual del que disponen los profesores para la realización del proyecto.

Se recomienda a los profesores, la búsqueda de fuentes adicionales de financiamiento, externas a la Universidad.

#### **15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el proyecto de investigación denominado**

**“Comunicación de la ciencia en México. Producción audiovisual para la divulgación y comprensión del conocimiento”, que presenta el Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez.**

La Mtra. Espinosa indicó que el responsable del proyecto de investigación es el Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez y los profesores participantes son:

- Dr. Nemesio Chávez Arredondo.
- Dr. Raúl Roydeen García Aguilar.
- Mtro. Daniel Cuitláhuac Peña Rodríguez.
- Mtro. Jorge Javier E. Suárez Coellar.

El presente es una continuación del trabajo de los profesores en otros proyectos ya concluidos y en el cual pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

1. Analizar la manera en que se produce conocimiento teórico en el campo de la Comunicación de la Ciencia en México.
2. Comunicar el quehacer científico que se realiza en la Unidad Cuajimalpa mediante entrevistas a las y los responsables de proyectos de investigación relevantes para la sociedad.
3. Realizar una serie de cápsulas audiovisuales para la divulgación del conocimiento en colaboración con la Revista Mexicana de Comunicación.

El objetivo No. 1 producirá como resultados:

- ✓ Aula-Congreso Metropolitano sobre Teoría e Investigación en Comunicación de la Ciencia 2022.
- ✓ Publicación de las memorias correspondientes al Aula-Congreso.
- ✓ Publicación (en PUS, Science Communication o JCOM) de artículo en desarrollo sobre modelo de Comunicación de Ciencia.

El objetivo No. 2 producirá resultados que serán exhibidos en la plataforma de Voces Metropolitanas de la UAM Cuajimalpa.

El objetivo No. 3 implica la colaboración entre el proyecto de investigación y la Revista Mexicana de Comunicación por un periodo de tres años y producirá como resultados seis cápsulas audiovisuales divulgativas.

Los productos de investigación esperados (metas):

- Treinta entrevistas audiovisuales para Voces Metropolitanas.
- Seis cápsulas audiovisuales divulgativas en colaboración con la Revista Mexicana de Comunicación.
- Aula-Congreso de Teoría e Investigación en Comunicación de la Ciencia (22P).
- Memoria correspondiente del Aula-Congreso.



- Artículo sobre Modelo de Comunicación de Ciencia.

Están incorporando además a dos organismos muy importantes, que son:

- La Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica, A.C., y
- La Revista Mexicana de Comunicación. Publicación periódica de la UAM.

Mencionó que utilizarán infraestructura de la división como los laboratorios de producción del cuarto piso.

Destacó finalmente las preguntas que resumen la propuesta de investigación que presentan:

- ✓ ¿Qué se entiende y qué se sabe sobre teoría en comunicación de la ciencia (CC)?
- ✓ ¿En qué medida existe una teoría sobre la CC? ¿Por qué es necesaria?
- ✓ ¿Con qué herramientas científicas formales se hace o puede hacerse reconstrucción de teorías en CC?
- ✓ ¿Cómo profundizar desde la investigación el diálogo entre ellas para que se enriquezcan recíprocamente?
- ✓ ¿Qué rasgos propios presenta la CC en México que pudieran determinar un abordaje teórico particular para su caso?

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

#### **Acuerdo DCCD.CD.16.09.22**

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación,  
consistente en:

Aprobar el proyecto de investigación denominado “Comunicación de la ciencia en México. Producción audiovisual para la divulgación y comprensión del conocimiento”, que presenta el Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez.

La duración del proyecto será del 20 de mayo de 2022 al 19 de mayo de 2025.

Los departamentos de adscripción de los profesores participantes, proporcionarán un financiamiento básico, sujeto a disponibilidad presupuestal, para la realización de los proyectos.

Se recomienda a los jefes de departamento informar oportunamente del monto anual del que disponen los profesores para la realización del proyecto.

Se recomienda a los profesores, la búsqueda de fuentes adicionales de financiamiento, externas a la Universidad.

Se recomienda plantear estrategias de difusión masiva y de evaluación de los productos.

**16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el proyecto de investigación denominado “Modelado de un previsible caso cero para el diseño moderno desde una consideración ontológica” perteneciente al grupo de investigación "Diseñologías: estudios emergentes a partir del diseño", que presenta el Dr. Mario Alberto Morales Domínguez.**

El objetivo general del proyecto de investigación es construir un *caso cero* del diseño desde la consideración ontológica que se haga de este, que permita constituir un parámetro que valora la actividad que realiza desde los procesos seguidos por las sociedades para su conformación.

Como objetivos específicos se contemplan:

- Caracterizar la práctica del diseño bajo una revisión ontológica que aborde las condiciones situadas en que éste surge.
- Analizar detenidamente las condiciones situadas que dan como respuesta la práctica del diseño como profesión en relación a las incidencias sociales que éstas puedan tener o no.
- Modelar tanto las caracterizaciones como sus incidencias en las sociedades donde se manifiestan con la intención de poder especificar un *caso cero* para la valoración de la práctica del diseño en relación a la promoción que hagan de los procesos bajo los que se conforman las sociedades.
- Realizar aportes a una revisión genealógica sobre las formas en que ha sido concebido el diseño en relación con otras disciplinas y con otros procesos sociales, con miras a caracterizar sus alcances en toda su amplitud.

Los productos de investigación esperados son:

Generación de conocimientos:

Desarrollo de elementos que permitan pensar el diseño desde aquello que lo distingue humanísticamente hablando, de la mano con aquellos conocimientos que hasta ahora se han desarrollado en relación con una consideración más aplicada del diseño. La temática propuesta para ello será analizar las posibles formas de la esencialidad del diseño, humanísticamente hablando, para así proponer nuevos modelos de aproximación para estudiar la disciplina.

#### Redes de investigación:

Ampliación de redes existentes y formalización de nuevas a partir del trabajo de investigación y la realización de eventos vinculados al proyecto. Estas redes serán interinstitucionales e internacionales, como en el caso específico de la RADE (Red Académica de Diseño y Emociones) en la que colaboran investigadores de Estado Unidos, Chile, España, Finlandia, Japón y Nueva Zelanda, así como las redes que se pretende formar a nivel nacional con la UNAM, la UACM y con las unidades de la UAM como lo son Azcapotzalco, Lerma y Xochimilco.

#### Publicaciones:

Las publicaciones que se tienen contempladas son: un libro colectivo que esclarezca lo alcanzado en lo referente a la pregunta por la esencialidad del diseño, así como tres artículos científicos de investigación, factibles de ser publicados en revistas indexadas, o bien en el libro colectivo.

#### Otros productos de investigación:

Celebración de por lo menos tres eventos académicos.

- Celebración de un seminario internacional de la Red Académica de Diseño y Emociones (RADE) con la intención de revisar las acciones e inacciones del diseño durante el confinamiento.
- Celebración de un evento académico internacional que revise aspectos humanistas del diseño pendientes de desarrollar, con motivo de los 100 años del nacimiento de Otl Aicher, cofundador con Inge Aicher Scholl de la HfG Ulm.
- Celebración de un congreso que revise lo discutido en la exposición "Italy: the new domestic landscape achievement and problems of italian design" a 50 años de realizada en el MoMA de Nueva York, sobre la que se expresa como profundamente, acaso ontológicamente insatisfecha con las aportaciones que hasta ese momento el diseño ha hecho en 1952.

#### Los participantes son:

- Dr. Mario Alberto Morales Domínguez (Responsable del Proyecto).
- Dra. Deyanira Bedolla Pereda.
- Dr. Aarón José Caballero Quiroz.
- Dra. Rose Lema Labadie d' Arcé.

#### Participante Externo:

Roselin Rodríguez Espinoza, Miembro de la Red Académica de Diseño y Emociones (RADE).

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

## Acuerdo DCCD.CD.17.09.22

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, consistente en:

Aprobar el proyecto de investigación denominado "Modelado de un previsible caso cero para el diseño moderno desde una consideración ontológica" perteneciente al grupo de investigación "Diseñologías: estudios emergentes a partir del diseño", que presenta el Dr. Mario Alberto Morales Domínguez.

La duración del proyecto será del 20 de mayo de 2022 al 19 de mayo de 2025.

Los departamentos de adscripción de los profesores participantes, proporcionarán un financiamiento básico, sujeto a disponibilidad presupuestal, para la realización de los proyectos.

Se recomienda a los jefes de departamento informar oportunamente del monto anual del que disponen los profesores para la realización del proyecto.

Se recomienda a los profesores, la búsqueda de fuentes adicionales de financiamiento, externas a la Universidad.

### **17. Integración de la Comisión Académica que examinará las Idóneas Comunicaciones de Resultados para el otorgamiento de la Mención Académica al alumnado de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, de conformidad con lo señalado en los artículos 32 y 34 del Reglamento del Alumnado.**

La Presidenta indicó que el trabajo de la comisión consistirá en revisar las Idóneas Comunicaciones de Resultados presentadas por el alumnado de MADIC en el año 2021 y determinará la ICR que será acreedora a la mención académica. Propuso que la comisión académica se conforme por los profesores José Alfredo Andrade García, Joaquín Sergio Zepeda Hernández y Luis Antonio Rivera Díaz.

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

## Acuerdo DCCD.CD.18.09.22

Integración de la Comisión Académica que examinará las Idóneas Comunicaciones de Resultados para el otorgamiento de la Mención Académica al alumnado de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación:

Mtro. José Alfredo Andrade García,  
Profesor del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Dr. Joaquín Sergio Zepeda Hernández,  
Profesor del Departamento de Tecnologías de la Información.

Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz,  
Profesor del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

**18. Autorización de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de proponer lineamientos particulares para la creación, modificación, evaluación y supresión de las áreas de investigación en la DCCD.**

Comentó la Secretaria que la comisión realiza una revisión y diagnóstico del avance de los lineamientos trabajados por los integrantes de la representación anterior:

Parte 1 Creación.

Parte 2 Modificación.

Parte 3 Evaluación (y rúbrica de evaluación).

Parte 4 Supresión (por trabajar).

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.19.09.22**

Autorización de una prórroga al 9 de septiembre de 2022 para que emita su Dictamen la Comisión encargada de proponer lineamientos particulares para la creación, modificación, evaluación y supresión de las áreas de investigación en la DCCD.

**19. Autorización de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los “Lineamientos para la creación de grupos de investigación y la presentación, seguimiento y evaluación de proyectos de investigación”.**

Comentó la Secretaria que la comisión trabaja semanalmente y que concluyó los apartados sobre grupos de investigación, registro y seguimiento de proyectos de investigación y el formato para el registro de un nuevo proyecto de investigación.

Se solicita una prórroga para revisar estas modificaciones, someter a revisión legal y socializarlo con la comunidad de la DCCD.

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Autorización de una prórroga al 26 de agosto de 2022 para que emita su Dictamen la Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los “Lineamientos para la creación de grupos de investigación y la presentación, seguimiento y evaluación de proyectos de investigación”.

**20. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de contratación por un año como personal académico visitante del Dr. Armando Pineda Cruz en el Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.**

Explicó la Dra. Castañeda que el motivo de esta solicitud responde al sobresaliente desempeño del profesor en materia de Diseño Tipográfico y Editorial, así como en Gestión y Dirección, lo cual constituirá un gran aporte a la formación del alumnado.

El Dr. Pineda cuenta con una trayectoria docente de doce años, a lo largo de los cuales ha impartido asignaturas en la propia UAM, en la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM, en la Universidad Latinoamericana, de la cual cuenta con un reconocimiento a la Excelencia Académica, y de igual manera en la Universidad Iberoamericana; ha sido profesor invitado en la Escuela de Diseño del Instituto Nacional de Bellas Artes, en el posgrado de la FAD-UNAM, y coordinador, gestor y promotor de la Especialidad en Innovación Tipográfica, en CENTRO Diseño | Cine | Televisión, de 2015 a la fecha, además de coordinar el Diplomado en *Dibujo y Construcción de Letra* en la Academia de San Carlos FAD-UNAM desde 2020.

Profesionalmente se ha desempeñado de forma destacada como diseñador editorial, co-editor gráfico en el periódico *Reforma*, director de arte de la editorial *El Trompo*, editor en jefe del boletín académico *Espacio Diseño* del CyAD UAM-X; así como consultor y colaborador de publicaciones de prestigio nacional e internacional como revista *Squire*, *Aire*, *Reporte Índigo*, *El Heraldo de México*, entre otros; y adicionalmente, ha recibido numerosos reconocimientos derivados de su notoria actividad profesional.

En materia de investigación ha trabajado sobre los procesos de catalogación y publicación de libros, así como en la realización de planes y programas de estudio de especialidades, diplomados y asignaturas orientadas al diseño tipográfico y editorial. En materia de difusión ha participado en la impartición de múltiples talleres y conferencias en congresos especializados.

Señaló que la contratación del Dr. Pineda permitirá atender el área de diseño editorial, tipográfico y de gestión y dirección de arte en materia editorial en la Licenciatura en Diseño; impartir UEA y asesorar los proyectos del Laboratorio Experimental de Diseño, Información y Comunicación, así como de Diseño de Textos Instruccionales y de Problemas de Diseño de Información Instruccionales y Educativa en MADIC, lo cual implica una valiosa

colaboración para el DTPD. Adicionalmente, el trabajo de difusión del Dr. Pineda en materia de diseño tipográfico y editorial le permitirá continuar organizando colaboraciones con especialistas y trabajando en la difusión de su investigación a través de su participación en eventos especializados, la impartición de talleres sobre lettering, caligrafía, historia de la tipografía, dirección y gestión de proyectos tipográficos y editoriales; un área que resulta de especial interés para el DTPD, derivado de la importancia que tiene este tema en el desarrollo de los proyectos terminales de la Licenciatura en Diseño.

En materia de investigación, el Dr. Pineda se incorporará al desarrollo de protocolo de investigación vinculado a la importancia del diseño tipográfico y editorial para un proyecto que contempla una fuente tipográfica para lenguaje Braille; investigación que llevará a cabo en conjunto con la Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña, adscrita al DTPD.

El periodo de contratación comprenderá del 4 de julio de 2022 al 3 de julio de 2023.

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.21.09.22**

Aprobación de la contratación por un año como personal académico visitante del Dr. Armando Pineda Cruz en el Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, del 4 de julio de 2022 al 3 de julio de 2023.

- 21. Ratificación, en su caso, del Dr. Mario Alberto Morales Domínguez, propuesto para un segundo periodo por la Directora de División, para integrar el Comité Editorial de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, a partir del 3 de junio de 2022 al 2 de junio de 2024, con fundamento en lo señalado en el artículo 34, fracción XIV Ter del Reglamento Orgánico.**

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.22.09.22**

Ratificación del Dr. Mario Alberto Morales Domínguez, por un segundo periodo, para integrar el Comité Editorial de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, del 3 de junio de 2022 al 2 de junio de 2024.

- 22. Ratificación, en su caso, del Dr. César Augusto Rodríguez Cano, propuesto para un tercer periodo por la Directora de División, para integrar el Comité Editorial de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, a partir del 20 de mayo de 2022 al 19 de mayo de 2024, con fundamento en lo señalado en el artículo 34, fracción XIV Ter del Reglamento Orgánico.**

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.23.09.22**

Ratificación del Dr. César Augusto Rodríguez Cano, por un tercer periodo, para integrar el Comité Editorial de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, del 20 de mayo de 2022 al 19 de mayo de 2024.



- 23. Ratificación, en su caso, del Dr. Rodrigo Martínez Martínez, propuesto para un segundo periodo por la Directora de División, para integrar el Comité Editorial de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, a partir del 20 de mayo de 2022 al 19 de mayo de 2024, con fundamento en lo señalado en el artículo 34, fracción XIV Ter del Reglamento Orgánico.**

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.24.09.22**

Ratificación del Dr. Rodrigo Martínez Martínez, por un segundo periodo, para integrar el Comité Editorial de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, del 20 de mayo de 2022 al 19 de mayo de 2024.

- 24. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista de candidatos (as) para completar la integración de la Comisión Dictaminadora de Recursos, periodo 2022-2024, conforme al artículo 18, fracción I y al segundo transitorio, último párrafo de la reforma relacionada con las condiciones en que se conforman las Comisiones Dictaminadoras del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

Explicó la Presidenta que el órgano colegiado deberá resolver sobre las excusas recibidas, revisar la lista, el cumplimiento de requisitos y su aprobación, con fundamento en el Artículo 18 del RIPPPA, que indica:

*“El personal académico que aparezca en la relación publicada por las secretarías académicas, podrá excusarse de formar parte de las comisiones dictaminadoras, por causa de fuerza mayor, o por haber desempeñado esta función por seis años. Quienes no aparezcan en la relación y estimen reunir los requisitos para formar parte de las comisiones dictaminadoras, podrán solicitar que se les incluya. Las excusas y las solicitudes de inclusión deberán presentarse ante las secretarías académicas, por escrito y dentro de los cinco días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en que se publique la relación. Los consejos*



*divisionales resolverán si excluyen de la relación al personal que se excuse y si incluyen en la misma a quien lo solicite”.*

La Secretaría Académica publicó el listado con las personas candidatas elegibles para que el personal académico tuviera la oportunidad de excusarse o solicitar su inclusión para participar en dicha comisión.

Debido a que el Dr. Rodríguez Lucatero es representante ante el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, debe ser eliminado de la lista de candidatos, con fundamento en el artículo 14, fracción VII.

#### **Nota DCCD.CD.01.09.22**

Se eliminó al Dr. Carlos Rodríguez Lucatero de la lista de candidatos para completar la integración de la Comisión Dictaminadora de Recursos, periodo 2022-2024, por ser Representante Propietario del Departamento de Tecnologías de la Información ante el Consejo Académico de la Unidad.

Se habló de la importancia de la participación de la división y de la Unidad en las comisiones dictaminadoras.

Al cumplirse tres horas de trabajo, la Presidenta solicitó votar para continuar trabajando por tres horas más y fue aprobado por unanimidad.

La Presidenta preguntó a los miembros del órgano colegiado si deseaban realizar votación secreta para la resolución de las excusas y los integrantes asintieron. Se habilitó la votación secreta por la plataforma zoom.

Con 0 votos a favor, 6 en contra y 4 abstenciones, no se aprobó la excusa presentada por la Mtra. Morales Zaragoza.

#### **Acuerdo DCCD.CD.25.09.22**

Resolución sobre la excusa presentada por la Mtra. Nora Angélica Morales Zaragoza:

No se aceptó la excusa de la Mtra. Nora Angélica Morales Zaragoza, por tanto, forma parte de la lista de candidatos (as) para integrar la Comisión Dictaminadora de Recursos, periodo 2022-2024.

Con 0 votos a favor, 7 en contra y 3 abstenciones, no se aprobó la excusa presentada el Dr. Caballero Quiroz.

**Acuerdo DCCD.CD.26.09.22**

Resolución sobre la excusa presentada por el Dr.  
Aarón José Caballero Quiroz:

No se aceptó la excusa del Dr. Aarón José Caballero Quiroz, por tanto, forma parte de la lista de candidatos (as) para integrar la Comisión Dictaminadora de Recursos, periodo 2022-2024.

34

La lista por aprobar quedaría conformada por la Dra. María Alejandra Osorio Olave, el Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz, el Dr. Aarón José Caballero Quiroz, el Dr. Sazcha Marcelo Olivera Villarroel y la Mtra. Nora Angélica Morales Zaragoza.

Con 8 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones, se aprobó por mayoría.

**Acuerdo DCCD.CD.27.09.22**

Aprobación de la lista de candidatos (as) para completar la integración de la Comisión Dictaminadora de Recursos, periodo 2022-2024.

**25. Información relacionada con la actualización de la lista de candidatos (as) para cubrir las vacantes de suplentes y en su caso de titulares de las Comisiones Dictaminadoras de Área, periodo 2021-2023, conforme al artículo 29 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

La lista consultada en sistema en el mes de abril incluía únicamente al Dr. Vicente Castellanos como posible candidato para participar en las Comisiones Dictaminadoras de Área y el profesor salió insaculado para ser suplente de la Comisión Dictaminadora del Área de Humanidades. Por lo anterior, informó la Presidenta que no se cuenta con actualización de la lista de candidatos y se tendrá que realizar un nuevo procedimiento para el siguiente trimestre.

**Nota DCCD.CD.02.09.22**

Se informó acerca de la actualización de la lista de candidatos (as) para cubrir las vacantes de suplentes y en su caso de titulares de las Comisiones Dictaminadoras de Área, periodo 2021-2023.

**26. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modalidad en la que se impartirán las unidades de enseñanza-aprendizaje conforme a la programación académica para el trimestre 22-Primavera, en el marco del Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM), aprobado por el Colegio Académico en la sesión 509, celebrada el 27 de abril de 2022, mediante Acuerdo 509.5, numeral 10.**

La Secretaria señaló que después de dos años, la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), se encuentra en una etapa significativamente distinta y por esa razón las autoridades competentes han flexibilizado algunas restricciones sanitarias. Ante las nuevas condiciones, el Colegio Académico acordó modificar los criterios generales que rigen el Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM), aprobado en la sesión 500 del órgano colegiado.

Los cambios a las condiciones sanitarias que deben observarse permiten transitar al desarrollo de actividades académicas de acuerdo con el modelo académico de la UAM. En este contexto, las cinco unidades universitarias, ofrecerán e impartirán unidades de enseñanza-aprendizaje (UEA) en modalidad presencial, de acuerdo con los planes y programas de estudio aprobados. Los consejos divisionales, al aprobar la programación académica podrán determinar, excepcionalmente, que algunas UEA sean programadas en modalidad mixta e híbrida.

El Acuerdo 509.5 numeral 10 del Colegio Académico establece que:

Los consejos divisionales, al aprobar la programación de las UEA a partir del trimestre 22-P, determinarán la modalidad en que se impartirán, en función de los recursos disponibles y de las características de los programas de estudio. En el entendido de que se debe considerar la presencialidad de acuerdo con los planes y programas de estudio vigentes, las modalidades mixta e híbrida, se reducirán al mínimo número posible de casos.

Con base en los criterios sanitarios actuales derivados de la situación por la pandemia COVID-19 y en el marco del Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM), se propone aprobar las siguientes modalidades de impartición de las unidades de enseñanza-aprendizaje conforme a la Programación Académica de Evaluación Global para el trimestre 22-Primavera, en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño:

#### Propuesta

Aprobar que la modalidad de impartición de las UEA en los programas de la DCCD para el trimestre 22-P, sea preponderantemente PRESENCIAL, entendida como aquella que se imparte en las aulas y se caracteriza por la coincidencia espacial y temporal entre el alumnado y el personal académico.

Asimismo, las coordinaciones de estudios y jefaturas departamentales valoraron ciertas circunstancias y determinaron la modalidad de impartición MIXTA en algunas UEA, debido

a causas de fuerza mayor, en donde el personal académico presente problemas de salud importantes.

A su vez, derivado de un análisis estadístico sobre el rezago estudiantil, se propuso en la programación académica de las licenciaturas abrir grupos adicionales y remediales como estrategia para combatir el rezago, se determinó la modalidad de impartición **MIXTA** con la finalidad de aprovechar los aprendizajes y experiencias derivadas del PEER y PROTEMM, privilegiando las estrategias didáctico-pedagógicas e integrando las actividades presenciales, remotas o combinadas que sean necesarias para favorecer el aprendizaje del alumnado. Siendo la modalidad MIXTA aquella que combina las modalidades escolarizada o presencial y extraescolar o remota.

Se mostró la programación académica de la división señalando las UEA que se impartirán en modalidad mixta.

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

#### **Acuerdo DCCD.CD.28.09.22**

Aprobación para que la modalidad de impartición de las UEA en los programas de la DCCD para el trimestre 22-Primavera, sea preponderantemente PRESENCIAL, entendida como aquella que se imparte en las aulas y se caracteriza por la coincidencia espacial y temporal entre el alumnado y el personal académico.

Asimismo, las coordinaciones de estudios y jefaturas departamentales valoraron ciertas circunstancias y determinaron la modalidad de impartición MIXTA en algunas UEA, debido a causas de fuerza mayor, en donde el personal académico presente problemas de salud importantes.

A su vez, derivado de un análisis estadístico sobre el rezago estudiantil, se propuso en la programación académica de las licenciaturas abrir grupos adicionales y remediales como estrategia para combatir el rezago, se determinó la modalidad de impartición MIXTA con la finalidad de aprovechar los aprendizajes y experiencias derivadas del PEER y PROTEMM, privilegiando las estrategias didáctico-pedagógicas e integrando las actividades presenciales, remotas o combinadas que sean necesarias para favorecer el aprendizaje del alumnado. Siendo la modalidad MIXTA aquella que combina las modalidades escolarizada o presencial y extraescolar o remota.

27. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación del Mtro. Fernando Del Collado Cuevas para ocupar la Cátedra “Miguel Ángel Granados Chapa”, en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero, Capítulo IV, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Comentó la Presidenta que la convocatoria de la Cátedra Miguel Ángel Granados Chapa fue publicada el 14 de marzo de 2022 y se recibieron documentos de tres candidatos. Esta documentación fue enviada a la Comisión Dictaminadora del Área de Humanidades, la cual indicó mediante oficio la lista de personas que cumplieron requisitos y fijó categoría y nivel.

Por lo anterior, se propone la contratación del Mtro. Fernando Del Collado Cuevas, Maestro en Análisis Político por la Universidad Complutense de Madrid España, Licenciado en Periodismo por la Escuela de Periodismo “Carlos Septién García”. Es autor y conductor del programa de entrevistas Tragaluz de un estilo sagaz y puntilloso que cuestiona los actores de la clase política y la vida pública del país cuyas emisiones televisivas e impresas se han publicado en diversos medios, actualmente en la cadena de televisión Latinus.

Ha ejercido el periodismo en medios como El País, Reforma, Milenio, el Universal, San Diego Union Tribune y también por Grupo Expansión, entre otros. Fue editor general de Enfoque, que es el semanario político del periódico Reforma, ha llevado a cabo programas de difusión cultural como encargado de proyectos especiales, editoriales, en el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, CONACULTA; es autor de libros como *Ciudad de Odios* publicado por Grijalbo en 2019, *Homofobia. Odio, Crimen y Justicia 1995-2005* publicado por Tusquets Editores en 2007.

Obtuvo el primer lugar en el concurso de la Fundación Friedrich Ebert de Alemania (Premio Alemán de Periodismo Walter Reuter) en 2003, primer lugar en el noveno Premio Nacional “Rostros de la discriminación. Gilberto Rincón Gallardo” en 2013 y el Premio Nacional de Comunicación José Pagés Llergo en 2021.

Ha llevado a cabo importante actividad docente como profesor de la Maestría en Periodismo Político y de la Licenciatura en Periodismo de la Escuela de Periodismo “Carlos Septién García” donde fue asesor y sinodal de más de dos decenas de tesis de licenciatura y maestría. Asimismo, entre las virtudes de Fernando del Collado es que cuenta con amplia experiencia y trayectoria en el ámbito periodístico y en los medios de comunicación donde se ha ganado el reconocimiento tanto de sus pares como de los actores de la vida pública del país a quienes ha entrevistado como periodista. Como profesor, tanto de nivel licenciatura como de maestría tiene experiencia en el ámbito académico, lo cual encaja perfectamente con el perfil que se requiere al frente de la Cátedra Miguel Ángel Granados Chapa.

La contratación del profesor será del 4 de julio de 2022 al 3 de julio de 2023.

Con 9 votos a favor, se aprobó por mayoría entre los presentes.

Acuerdo DCCD.CD.29.09.22

Aprobación de la contratación del Mtro. Fernando Del Collado Cuevas para ocupar la Cátedra “Miguel Ángel Granados Chapa”, en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, del 4 de julio de 2022 al 3 de julio de 2023.



28. Ratificación, en su caso, del Mtro. Alejandro Rodea Chávez, propuesto para un primer periodo por la Directora de División, para integrar el Comité Editorial de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, a partir del 20 de mayo de 2022 al 19 de mayo de 2024, con fundamento en lo señalado en el artículo 34, fracción XIV Ter del Reglamento Orgánico.

Sin comentarios y con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.30.09.22

Ratificación del Mtro. Alejandro Rodea Chávez, por un primer periodo, para integrar el Comité Editorial de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, del 20 de mayo de 2022 al 19 de mayo de 2024.

**29. Asuntos generales.**

Sin asuntos generales.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **14:09** horas del día jueves 19 de mayo de 2022, la Dra. Gloria A. Martínez De la Peña, Presidenta del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Ordinaria 09.22**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

**Dra. Gloria A. Martínez De la Peña**  
Presidenta

**Mtra. Silvia Gabriela García Martínez**  
Secretaria